ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 03-268-2024, OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR CAPACITACIÓN DIRIGIDA A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR.

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLÍVAR
NIT	800.049.017-9
CONTRATISTA	ACCIONES Y ESTRATEGIAS EMPRESARIALES SAS -AYEE SAS
C.C O NIT	900.996.455-6
REPRESENTANTE LEGAL	LILIANA YUDITH VELASQUEZ MONRROY
C.C N°.	45.543.186 expedida en Santa Rosa del sur, (Bolivar).
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR CAPACITACIONES DIRIGIDA A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR.
VALOR INICIAL	TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL($34.364.000) M/CTE INCLUIDO IVA.
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR TOTAL	TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL($34.364.000) M/CTE INCLUIDO IVA.
PLAZO INICIAL	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	27 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO TOTAL	DOCE (12) DÍAS CALENDARIO
ANTICIPO	N/A
PAGO ANTICIPADO	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP Inicial: N°24-000795 CDP Adicional: N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP Inicial: N° 24-000946 por valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL($34.364.000) M/CTE INCLUIDO IVA. RP Adicional: N/A
FECHA ACTA INICIO	16 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA ACTA SUSPENSION	N/A
FECHA ACTA REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE DICIEMBRE DE 2024
REGIMEN CONTRIBUTIVO	RESPONSABLE DE IVA
SUPERVISOR DEL CONVENIO	SECRETARIO DEL INTERIOR Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, CARLOS JULIO GONZALEZ GAMBOA.

En el Municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar, se reunieron en representación del **MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR,** como **CONTRATANTE,** el/la **ORDENADOR DEL GASTO,** esto es, el/la **ALCALDE MUNICIPAL**, el/la Dr. **MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA**, capaz, mayor de edad de identificado con la cédula de ciudadanía número 91299531, expedida en Bucaramanga (Santander), así como el/la **SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO,** el/la Ing/Dr (a). **CARLOS JULIO GONZALEZ GAMBOA,** capaz, mayor de edad e identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 7.924.483, expedida en Santa Rosa del sur (Bolívar), por un lado, y por el otro en calidad de **CONTRATISTA,** la Persona (natural comerciante, Persona jurídica con ánimo de lucro, Persona jurídica sin ánimo de lucro) ACCIONES Y ESTRATEGIAS EMPRESARIALES SAS -AYEE SAS, e identificada con el NIT 900.996.455-6, y representada legalmente por parte del/ de la Señor (a) **LILIANA YUDITH VELASQUEZ MONRROY,** capaz, mayor de edad e identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 45.543.186 se reunieron para suscribir la presente **ACTA FINAL ANTICIPADA DEL CONTRATO,** de acuerdo con las siguientes.

I. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

1. CONSIDERACIONES.

1.1. Que, el Contrato se suscribió el 16 DE DICIEMBRE DE 2024.
1.2. Que, se suscribió el acta de inicio el 16 DE DICIEMBRE DE 2024
1.3. Que, el contrato tenia fecha de terminación el 30 de diciembre de 2024
1.4. Que, el contrato se ejecutó a fecha 27 de diciembre de 2024, de manera anticipada.
1.5. Que, el contrato se ejecutó conforme a las previsiones contractuales.

II. ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DEL CONTRATO.

1. BALANCE FINANCIERO.

Que, en materia del balance financiero se tiene,

Ítem	Valor	Adición o Reducción	Valor pagado
Valor Inicial	$34.364.000	N/A	N/A
Reducción	N/A	N/A	N/A
Valor actualizado	N/A	N/A	N/A
Acta parcial 1	N/A	N/A	N/A
Acta final	N/A	N/A	$34.364.000
Saldo a favor de la entidad	N/A	N/A	$0

2. PLAN DE PAGOS.

ACTA	DESCRIPCIÓN – PERIODO	VALOR
01	Acta final 01 – Factura AEE N°5832	$34.364.000
	Total pagado	$0
	Saldo a favor del Municipio (para reversión)	$ 0
	TOTAL CONTRATO	$34.364.000

III. INFORME INTEGRADO DE SUPERVISIÓN.

1. VERIFICACIÓN DEL PAGO SEGURIDAD SOCIAL.

El Supervisor certifica conforme a lo estipulado en el artículo 244 de la ley 1955 de 2019, Ley 789 de 2002 y demás normas aplicables en la materia, que el Contratista realizó los pagos de aportes a la seguridad social durante la ejecución del contrato, así:

Fecha de pago:	10-12-2024
Periodo cotizado:	2024-12
Planilla No:	31684550
Valor Total pago:	$10.563.400

2. VERIFICACIÓN DESANCIONES Y MULTAS.

Se verifica el estado de imposición de sanciones y/o multas durante la ejecución del contrato, hallándose que,

Tipo	Impuesta	No impuesta
Cláusula penal	**Resolución:** **Fecha:** **Vigencia:** **Valor:**	**x**
Multas	**Resolución:** **Fecha:** **Vigencia:** **Valor:**	**x**

3. VERIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS.

Tipo de póliza	Aseguradora	Amparos	Cuantía	Fecha de expedición	Fecha vigencia
DE CUMPLIMIENTO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO	$3.436.400	12/12/2024	30/06/2025
DE CUMPLIMIENTO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES,	$3.436.400	12/12/2024	30/12/2027
DE CUMPLIMIENTO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CALIDAD DEL SERVICIO	$3.436.400	12/12/2024	30/06/2025

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ALCANCES Y LAS OBLIGACIONES.

Se verifican el cumplimiento de los alcances y las obligaciones derivadas del contrato,

a. Alcances contractuales:

No	ALCANCE	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	1.Disponer del personal idóneo requerido para la ejecución del contrato.	El contratista dispuso de los profesionales idóneos para realizar las capacitaciones.	Hojas de vida y seguridad social de los profesionales que realizaron las capacitaciones.
1	2.Elaborar las capacitaciones conforme a los parámetros técnicos y legales aplicables.	Taller presencial sobre el tema de Identidad del servidor público, donde el profesional sensibiliza a los servidores públicos del roll como servidores de la comunidad y como nos diferenciamos de las demás instituciones privadas.	Informe del contratista con fotos de evidencia y registros de asistencias.
2		Taller presencial sobre el tema de manejo del tiempo, donde el profesional hace ejercicios didácticos de como gestionar mejor el tiempo y como ser más productivos, sin procastinar.	
3		Taller presencial sobre el tema de Modelos de gestión orientado a resultados el profesional expone los modelos de gestión que históricamente han dado resultados y la importancia de aplicarlos en el interior de nuestra entidad.	
4		Taller presencial sobre el tema de Liderazgo efectivo, el profesional expone que es un líder, como actúa y como se identifican los líderes, y e veneficio para la institución contar con líderes auténticos y su aporte al desarrollo laboral.	
5		Taller Presencial sobre el tema de compromiso con la organización, el profesional expone y sensibiliza de como nuestra organización se consolida con servidores públicos comprometidos y con sentido de pertenencia por la institución.	
6	Elaborar las capacitaciones conforme a los parámetros técnicos y legales aplicables.	Taller Presencial sobre el tema de trabajo en equipo, el profesional en Administración pública, interioriza con actividades lúdico pedagógicas la importancia de trabajar en equipo.	Informe del contratista con fotos de evidencia y registros de asistencias.
7		Taller presencial sobre el tema seguridad digital y de la información (habeas data), el profesional en ingeniería de sistemas sensibiliza de la importancia de la seguridad de la información y los riesgos que se pueden prevenir.	

Cra 12A No 11-26. Código postal No 135001. Tel: 5697214.7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

8		Taller Presencial sobre el tema de Aplicación de analítica de datos (big data), el profesional en ingeniería de sistemas da a conocer la importancia de la aplicación de datos correctos para su posterior análisis y la importancia para la entidad.	
9		Taller Presencial sobre el tema de Desarrollo de competencias digitales, El presionar sensibilizó de la importancia del aprendizaje continuo en competencias digitales para aplicar en nuestro trabajo.	
10		Taller presencial sobre el tema de Apropiación y uso de la tecnología; el profesional en Ingeniería de sistemas hizo un diagnóstico de las herramientas y programas propios de la institución y la importancia de su aplicación, para organizar la información de calidad y utilidad para la entidad.	
11		Taller Presencial sobre el tema de Crecimiento y desarrollo personal, donde el profesional en Psicología hizo un ejercicio de autorreconocimiento personal, amor propio y como manifestar el afecto a las personas que nos rodean, el ser humano lo más importante y la razón de nuestra existencia.	
12		Taller Presencial se sensibilizó sobre las emociones se hizo un ejercicio de identificar las emociones, como las sentimos, como las expresamos, como manifestarlas en un entorno laboral y social con la comunidad.	

b. Obligaciones generales:

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	Cumplir a cabalidad con el objeto el contrato, de acuerdo al alcance y especificaciones técnicas incluidas en el estudio y documentos previos, la invitación, la oferta presentada y su aceptación, en las condiciones de calidad dentro de los plazos establecidos.	CUMPLE	Informe del contratista con fotos de evidencia y registros de asistencias.
2	Cumplir ciñéndose a la naturaleza del contrato, la necesidad de la entidad y los principios aplicables al contrato tales como celeridad, transparencia, responsabilidad, eficacia y objetividad.	CUMPLE	El contratista cumplido a cabalidad con la naturaleza del contrato.
3	Presentar para el pago, el original de la factura y/o cuenta de cobro debidamente aceptada por el supervisor del contrato.	CUMPLE	Factura electrónica anexa al expediente contractual.

c. Obligaciones específicas:

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA

1	Para el cumplimiento del objeto del contrato, el contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas dispuestas en la ficha técnica.	CUMPLE	Cada uno de los servicios fue cumplido con las especificaciones técnicas solicitadas.

IV. ACUERDOS Y RECONOCIMIENTOS.

1. ACUERDOS.

De común acuerdo las partes, conforme a la ejecución del contrato, acuerdan:

PRIMERO: De común acuerdo las partes, de manera libre y voluntaria, y teniéndose en cuenta la ejecución del contrato y lo consignado en este documento, declaran liquidado formalmente el contrato de la referencia.

SEGUNDO: Las partes de común acuerdo se declaran en paz y salvo por todo concepto, esto derivado de las obligaciones contractualmente definitivas en el contrato de la referencia.

TERCERO: El contratista deberá mantener vigente, conforme a los documentos aplicables al contrato, las pólizas que resultan aplicables al contrato y en los términos que correspondan.

CUARTO: De común acuerdo las partes establecen que el CONTRATISTA es el exclusivo responsable por los pagos incompletos, inexactos o faltantes al Sistema General de Seguridad Social, liberándose el MUNICIPIO de cualquier tipo de responsabilidad.

QUINTO: Finalizadas las vigencias de las garantías otorgadas por el CONTRATISTA, declarar cerrado formalmente el expediente contractual.
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

Dada en SANTA ROSA DEL SUR, Bolívar, el 10 DE FEBRERO DE 2025. .

Por la entidad contratante,

MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA
C.C. 91299531 expedida en Bucaramanga
Alcalde Municipal
Ordenador del Gasto

Por el contratista,

ACCIONES Y ESTRATEGIAS EMPRESARIALES SAS -AYEE SAS
NIT. 900.996.455-6
R/L **LILIANA YUDITH VELASQUEZ MONRROY**
C.C. 45.543.186, expedida en Santa Rosa del sur (Bolívar).

CARLOS JULIO GONZALEZ GAMBOA
Supervisor (a) del Contrato

Anexos: XXX folios.
Copia: N/A
Proyectó: Erika Mancipe Urnaña – Auxiliar Administrativo
Revisó: Carlos Julio Gonzalez Gamboa – Secretario del Interior y Asuntos Administrativos
Archivado: Oficina Asesora Jurídica y de Contratación